

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Beneplácito por la decisión adoptada conjuntamente entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales S. A. y Petroliam Nasional Berhad de construir una planta de Gas Natural Licuado en Punta Colorada, provincia de Rio Negro.

Autor: Diputado Sergio Eduardo Capozzi

Cofirmantes: Damian Arabia

Martín Ardohain

Laura Rodriguez Machado

Sofía Brambilla

Ana Clara Romero

Silvana Guidici

José Nuñez

Fundamentos

Señor Presidente,

El presente proyecto tiene por objeto expresar nuestro beneplácito por la decisión adoptada por YPF y Petronas de construir la planta de Gas Natural Licuado (GNL) en Punta Colorada, en la provincia de Río Negro. Esta decisión marca un hito significativo en la historia de nuestro país y representa una oportunidad única para el desarrollo de la región patagónica, promoviendo la descentralización y fortaleciendo el federalismo.

La construcción de esta planta, que demandará entre 30.000 y 50.000 millones de dólares, puede llegar a tratarse de una de las obras de infraestructura más ambiciosas que se haya realizado en la Argentina en la materia en cuestión. Este proyecto no sólo impulsará la economía regional, sino que también tendrá un impacto significativo en la economía nacional, permitiendo exportaciones anuales totales por unos 30.000 millones de dólares desde el año 2031, si se cumplen las previsiones oficiales. La sanción del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y su adhesión por parte de la provincia de Río Negro han sido factores determinantes para la elección de esta locación y puede marcar un rumbo para el desarrollo y el federalismo.

La elección de Punta Colorada, en la localidad de Sierra Grande, no solo revitalizará un puerto en desuso, sino que también aprovechará la proximidad con los yacimientos de Vaca Muerta, optimizando así la logística y reduciendo costos de transporte. Este desarrollo es un claro ejemplo de cómo una planificación estratégica puede generar beneficios a largo plazo para nuestra nación.

La descentralización de inversiones tan significativas hacia regiones históricamente postergadas es una manifestación concreta del federalismo que todos anhelamos. La Patagonia toda, y en particular Río Negro, se verá beneficiada con la creación de empleo, el impulso al desarrollo tecnológico y la mejora en la infraestructura, lo que redundará en una mejor calidad de vida para sus habitantes, toda vez que se trata de una decisión que no acentúa la centralización de la nación y su economía.

En conclusión, esta decisión de YPF y Petronas de construir la planta de GNL en Río Negro representa un paso firme hacia un desarrollo más equilibrado y federal de nuestro país. Es por ello que solicito a mis colegas diputados acompañar esta declaración de beneplácito, reconociendo y celebrando un avance significativo para la Patagonia y para toda la Argentina.

Autor: Diputado Sergio Capozzi
Cofirmantes: Damian Arabia
Martín Ardohain
Laura Rodriguez Machado
Sofía Brambilla
Ana Clara Romero



2024 -Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Silvana Guidici
José Nuñez